

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52500/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que se eleva para su aprobación, el Convenio Específico de colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación Padres y Amigos del Discapacitado Mental (APADIM),

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto promover actividades de mutuo interés por su trascendencia social, científica, cultura y educativa,

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14 y lo dictaminado según DDAJ-2019-64442-E-UNC-DGAJ#SG, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Aprobar el Convenio Específico de colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación Padres y Amigos del Discapacitado Mental (APADIM), obrante a fs. 2/3, que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

<u>ARTÍCULO 2º</u>. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn